ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANCHEZ&GODOY S.A.

En la parroquia Sevilla Don Bosco, Cantón Morona, Provincia Morona Santiago, a los nueve días del mes de marzo del 2020, siendo las 19h00, en la oficina de la compañía ubicada en Sevilla Don Bosco, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SANCHEZ&GODOY S.A.**

Por medio de secretario se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta
3. Informes de Presidencia del año 2019
4. Informe económico de Gerencia del año 2019
5. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019
6. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019
7. Clausura.

1. Constatación del Quórum. siendo ellos:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1500601370	CORTEZ PARDO JOSE ALDRUBAL	ECUADOR	NACIONAL	$ 200.0000	N
2	1500861396	GODOY COBEÑA YADIRA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	$ 200.0000	N
3	1500749856	SANCHEZ LLERENA MANUEL DAVID	ECUADOR	NACIONAL	$ 400.0000	N

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor José Cortez Pardo y actúa como secretario el señor Manuel Sánchez Llerena en su calidad de Gerente General de la compañía.

2. Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, el Sr. José Cortez Pardo en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19h05pm.

3. El Sr. Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.

4. El Sr. Manuel Sánchez Llerena, en calidad de Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre las actividades realizadas tanto administrativas y económicas durante el año 2019, para el buen desarrollo de la compañía, poniendo en consideración de los presentes, sin haber ninguna novedad los accionistas resuelven aprobar por unanimidad.

5. La Señora Godoy Cobeña Yadira, en su calidad de Comisaria de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario correspondiente al año 2019 y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros año 2019 de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.

6. El Sr. Presidente concede la palabra a la señora contadora, la misma que procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2019 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 20h15pm., se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí en unidad de acto.

Sánchez Llerena Manuel David
GERENTE

Cortez Pardo José Aldrubal
PRESIDENTE